

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°006-2021-----

Acta número cuatro de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y treinta minutos del miércoles 17 de marzo del año dos mil veintiuno, presidida por el Sr. Ricardo Marín Azofeifa, Viceministro de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Geovanny Ramírez Guerrero y Sr. Mario Rojas Vílchez representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto representantes del sector patronal. -----

Al ser las dieciséis horas y treinta y nueve minutos se integra el Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representante de los trabajadores, al ser las dieciséis horas y cuarenta y un minutos la Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la CCSS y al ser las dieciséis horas y cuarenta y dos minutos el Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: lectura y discusión del Orden del día de la sesión Ordinaria N° 006-2020 correspondiente al miércoles 18 de marzo del 2021. -----

ACUERDO N° 001-2021: se aprueba con modificaciones el Orden del día de la sesión Ordinaria N° 006-2020 correspondiente al miércoles 18 de marzo del 2021. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión Ordinaria N° 002-2020 del miércoles 13 de enero del 2021. -----

ACUERDO N° 002-2021: se aprueba sin modificaciones el Acta de la sesión Ordinaria N° 002-2020 del miércoles 13 de enero del 2021. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. ----

ARTÍCULO 3: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión Ordinaria N° 004-2020 del miércoles 10 de marzo del 2021. -----

ACUERDO N° 003-2021: se aprueba sin modificaciones el Acta de la sesión Ordinaria N° 004-2020 del miércoles 10 de marzo del 2021. 6 votos a favor. Por mayoría de los presentes. Se abstiene de votar el Sr. Sergio Laprade Coto quien estuvo ausente en dicha sesión. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

ARTÍCULO 4: Actividades de la Semana de la Salud Ocupacional. -----

Se recibe en audiencia a Sra. Nury Sánchez Aragonés, Sra. Virginia Chavarría Rodríguez, Sra.

Marjorie Monge Muños y Sr. Erick Ulloa Chaverri, funcionarios de la Secretaría Técnica quienes exponen el documento con la propuesta de actividades para la Semana de la Salud Ocupacional. Al respecto se toma nota de las observaciones realizada por los Miembros Directivos: no hay representación de los trabajadores en las exposiciones, hace falta incluir tema de teletrabajo: en pandemia todo cambió, cómo se dio, cuál fue el impacto, conocer lo que se ha hecho; enseñanzas que nos ha dejado, hace falta unir tema de seguridad con la resiliencia, se debe enfocar más; el CSO hizo una buen labor en tema de teletrabajo con las campañas, se debe analizar que no vayamos a repetir, no cansar con los mismos temas. -----

ACUERDO N° 004-2021: se solicita a la Dirección Ejecutiva enviar el cronograma de actividades a los Directivos a más tardar el día viernes para que sean enviadas observaciones el martes 23 y sea aprobado en Junta en la sesión ordinaria del miércoles 24 de marzo. 8 votos a favor. Por unanimidad. -----

ARTÍCULO 5: Informe sobre Condiciones de Salud Ocupacional en el nuevo edificio de la Asamblea Legislativa. -----

Se recibe en audiencia a la Sra. Mónica Monney Barrantes y Sr. Erick Ulloa Chaverri funcionarios de la Secretaría Técnica, quienes exponen el informe final sobre las condiciones de Salud Ocupacional en el nuevo edificio de la Asamblea Legislativa. -----

Se toma nota de las observaciones realizadas por los miembros Directivos: consulta porqué se les está dando un plazo de 30 días en un caso y en otros 60 días, por lo general salud e inspección dan un plazo de 7 días aproximadamente para contestarlo, el tema tiene varios meses y no se ven mejoras, no les daría más de 15 días una vez que han sido notificados, al sector privado por menos les hacen una prevención; el informe no aporta nada nuevo, no hay cambio evidente de lo que se ha hecho, hay que darles el plazo de ley que usualmente no es más de 10 días, si no responden el que tiene que intervenir es inspección; sigue siendo un informe que le falta el aporte técnico, estamos hablando de personas y no podemos dejar de lado el tema de salud ocupacional, el llamado de atención es para que mejoremos la presentación del informe, que aporte la información necesaria para la toma de decisiones, debe ser algo más drástico, los informes son la herramienta principal para tomar decisiones y si no se tienen esos mínimos estamos bastante mal en ese aspecto porque sigue sin aportar mucho al tema; debió estar listo antes del traslado; el informe es un poco tímido, respaldo que debe pasarse a las inspección del trabajo, no pensaría que las recomendaciones se le manden a la inspección de trabajo, que hagan una inspección y nos manden informe al Consejo. -----

ACUERDO N° 005-2021: se acuerda remitir el informe a la Asamblea Legislativa acompañado de un oficio firmado por el Sr. Ricardo Marín Azofeifa en su representación como Presidente del Consejo de Salud Ocupacional, sustentando la importancia del cumplimiento de la normativa de Salud Ocupacional, dando un plazo, solicitando subsanar los incumplimientos e indicando que de no acatarse se procederá como a derecho corresponde. 8 votos a favor. Por unanimidad.

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

ARTÍCULO 6: el Sr. Geovanny Ramírez Guerrero mociona para que se defina fecha para la sesión de la sesión extraordinaria para la próxima semana. -----

ACUERDO N° 006-2021: se acuerda realizar sesión extraordinaria el próximo martes 23 de marzo. 8 votos a favor. Por unanimidad. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 7: Perfil Nacional De Condiciones De Empleo, Trabajo Y Salud De Las Personas Trabajadoras Costa Rica (2015-2019). -----

La Dirección Ejecutiva comenta sobre la solicitud para presentar en sesión de Junta dicho perfil elaborado por Universidad Nacional, la Universidad Pompeu Fabra Barcelona y colaboración técnica del CSO. -----

ACUERDO N° 007-2021: se acuerda dar audiencia para que sea presentado el Perfil Nacional De Condiciones De Empleo, Trabajo Y Salud De Las Personas Trabajadoras Costa Rica (2015-2019). 8 votos a favor. Por unanimidad. -----

ARTÍCULO 8: Dra. Patricia Redondo Escalante, expone oficio DG-0287-03-2021 enviado por el Director del IAFA. Por medio de la presente se brinda información en relación a la Comisión

de Salud Ocupacional del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. El señor Andrés Leiva Garro deja de laborar para nuestra institución en fecha 17 de junio de 2019, mediante correo institucional se informa sobre la salida del compañero el día 19 de junio de 2019, además se indica que la misma queda congelada por la Directriz 046-H. En correo descrito se informa, además, ante cualquier trámite o asunto de salud ocupacional, se realice la consulta a la señora Alexandra Solís encargada de sub proceso gestión humana. Si el tema obedece a accidente laboral o enfermedad laboral, se dirijan a medicina de empresa. Se envía Oficio DG-1058-12-2019 al señor ministro de Salud donde se realiza justificación para aprobación de plazas para IAFA dentro de las cuales se encuentra la de Salud ocupacional, misma que se re envió en enero de 2020, con una ampliación de la justificación de las plazas. En oficio DG-407-05-2020 con fecha 7 de mayo de 2020, enviado al señor Ministro de Salud, se solicita la autorización para el llenado de la plaza de salud ocupacional, la cual no recibió respuesta. Se envía oficio DG-640-07-2020 con fecha 15 de julio de 2020 a la señora Eliana Fonseca, directora de Despacho de Presidencia, con la solicitud de la plaza de Salud Ocupacional y la justificación de la misma, para la cual se obtuvo respuesta, pero por restricciones presupuestarias se aprueban las plazas, pero no se cuenta con presupuesto para las mismas. En fecha 01 de marzo de 2021, se recibe informe de labores de la Comisión de Salud Ocupacional, la cual en el mismo se indica que por la situación actual por COVID-19 se ha dejado pendiente la labor de forma activa. Dicha comisión se encuentra inscrita en el Consejo de Salud Ocupacional desde el día 12 de marzo de 2019 y con una vigencia hasta el día 12 de marzo de 2022. -----

Sr. Geovanny Ramírez Guerrero: agradece la gestión pero le queda la impresión de que el IAFA va estar contra la ley durante el tiempo y ojalá que tenga algún tipo de solución. No entiendo la razón por la cual se suprime plaza de un puesto que es obligatorio, hay que tomar alguna acción. -----

Sr. Ricardo Marín Azofeifa : ha sido un año complicado, desde el Ministerio podríamos averiguar donde está el proceso y que se puede hacer desde el principio de legalidad. -----

Sr. Geovanny Ramírez Guerrero: solicita que se les informe de cualquier gestión que se realice. -----

Dr. Pedro González Morera: comenta que está consultando dónde está el trámite y en que se puede colaborar, que apenas tenga la información la hará llegar. -----

ARTÍCULO 9: Sr. Sergio Laprade Coto comenta porque su ausencia con respecto al pago de las dietas pendientes de diciembre, no es la plata es el hecho, no tiene claro en donde están, hoy decidió participar porque lo llamó Walter y no hay certeza de cuándo se van a pagar las dietas, dan mucha vuelta y no tiene respuestas claras, más del Ministerio de Trabajo que hace campañas de pago a tiempo, no sé si la Junta carece de importancia, es bueno hablarlo y decir lo que estoy sintiendo por respeto a todos. -----

Sr. Ricardo Marín Azofeifa: sólo una explicación, en este momento está en firma de la Dirección Jurídica para pasar a la Ministra de Trabajo, esperamos al viernes tener solucionado esto, esto es nuevo, lo ve Financiero son procesos nuevos y podrán entender las complejidades de la administración público, vamos a entablar proceso para que sea más expedito. No deja de ser importante el pago de una dieta más en este Consejo que busca construir como país, su molestia es totalmente comprensible. -----

Al ser las dieciocho horas y treinta y nueve minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

Ricardo Marín Azofeifa
Presidente

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria